

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

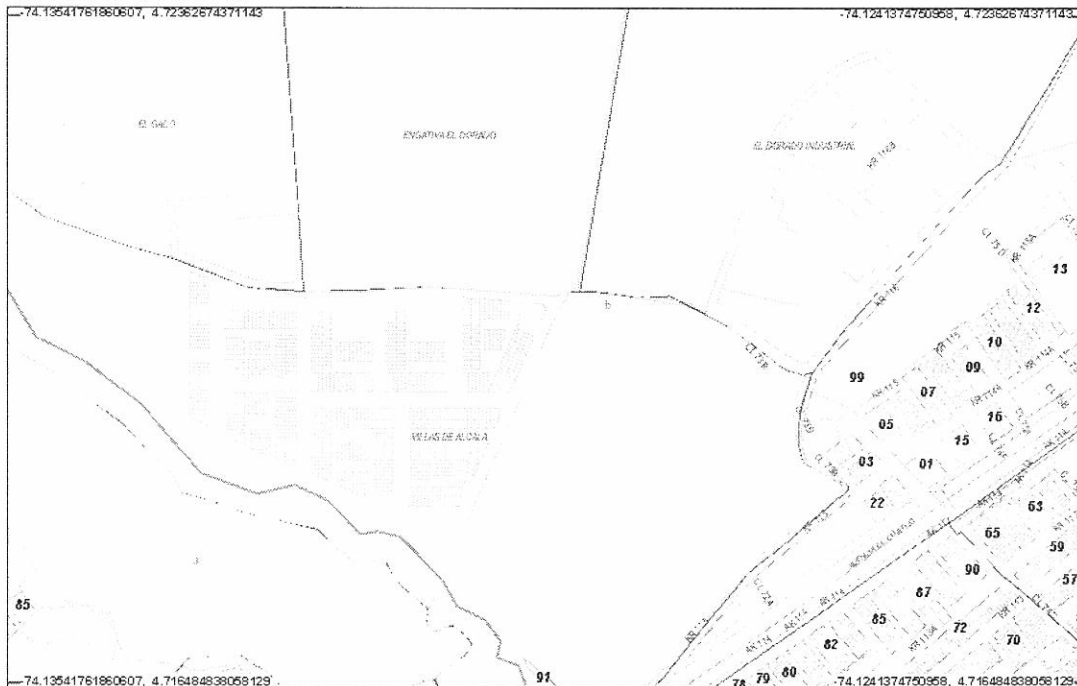
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1270
1.2 ÁREA:	Subdirección de Investigación y Desarrollo
1.3 COORDINACIÓN:	Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2008ER11403
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-32678

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	SECRETARÍA GENERAL DE INSPECCIONES DE ENGATIVÁ
2.2 LOCALIDAD:	10 – ENGATIVÁ
2.3 UPZ:	73 – GARCES NAVAS
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	VILLAS DE ALCALA
2.5 DIRECCIÓN:	Diagonal 77 # 120 A – 68 CASA 242
2.6 CHIP:	NO SE DETERMINÓ
2.7 FECHA DE VISITA:	Septiembre 25 de 2008
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	4 Personas – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	100

3. LOCALIZACIÓN



CAR- 1270

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionado con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de Policía de Engativá de acuerdo con el oficio No. 636.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, los responsables del inmueble permitieron el ingreso, por tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El objeto de la visita técnica es una edificación de tres pisos ubicada dentro de un conjunto residencial, cuya estructura principal está compuesta por muros en mampostería reforzada, los entresijos son placas macizas de concreto reforzado, la cubierta es en lámina ondulada de fibro cemento sobre elementos metálicos

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

apoyados en los muros. La fachada es en ladrillo a la vista, internamente los muros están pañetados y pintados. El aspecto externo de la edificación se puede apreciar en las fotografías 1 y 2 del registro fotográfico. El área de construcción aproximada es de 100 metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La edificación se encuentra en regulares condiciones estructurales. Los muros externos presentan algunas fisuras y agrietamientos, como se puede ver en las fotos 3 y 4. Los muros internos presentan daños como agrietamientos, fracturas, deformaciones y desprendimiento de acabados, en algunos muros se pueden observar agrietamientos en el pañete de recubrimiento, el estado de los muros internos de la edificación se puede observar en las fotos 5 a 12. Las placas de entrepisos no presentan daños evidentes como muestra la foto 13. Las escaleras de acceso a los pisos superiores se encuentran en buenas condiciones. En la cubierta no se detectan afectaciones, daño o deterioro, en la foto 14 se puede ver el estado de la cubierta.

Se considera que el daño estructural de la edificación es fuerte, se detectan posibilidades de colapsos parciales de muros a mediano o largo plazo.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Aspecto general de la fachada del inmueble hacia la calle

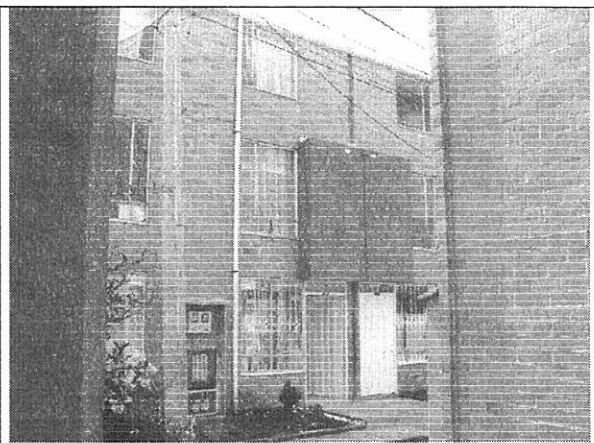


Foto 2. Fachada interna hacia la circulación central del conjunto residencial

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

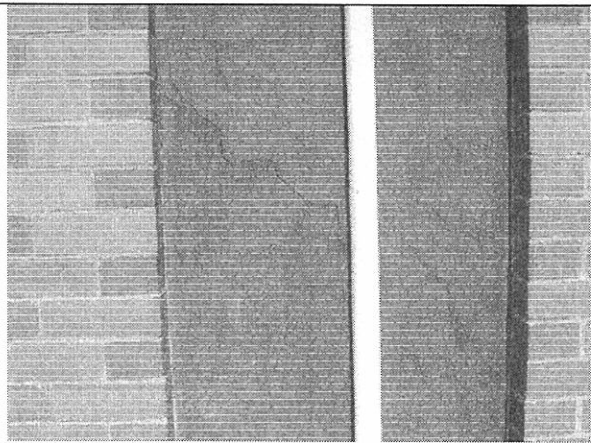


Foto 3. Afectación por agrietamiento en muros externos

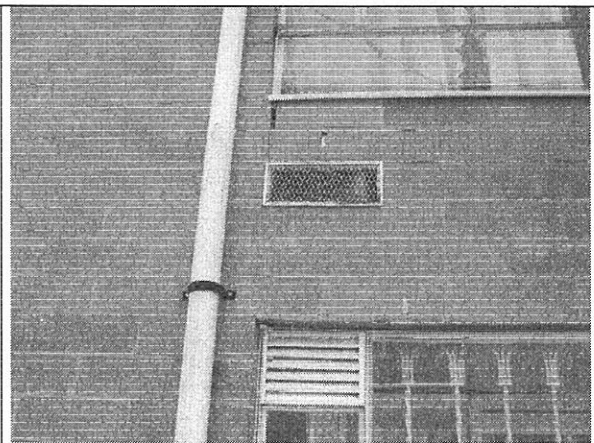


Foto 4. Muros de fachada con agrietamientos

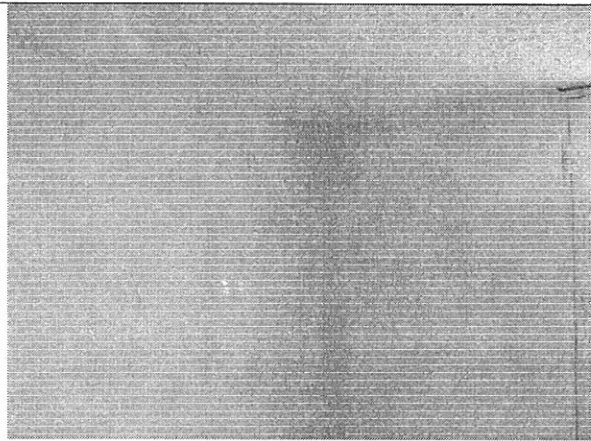


Foto 5. Sector interno sin daños

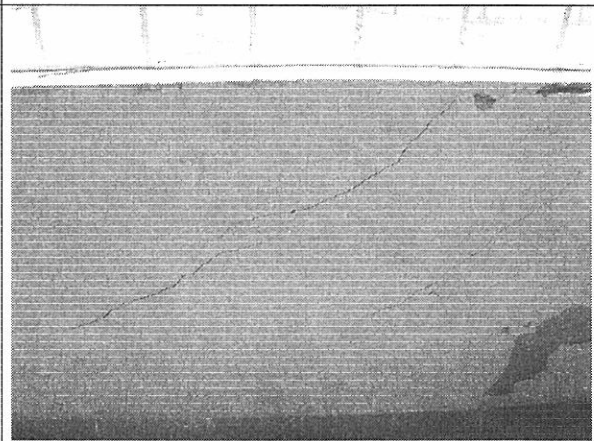


Foto 6. Agrietamiento en antepechos

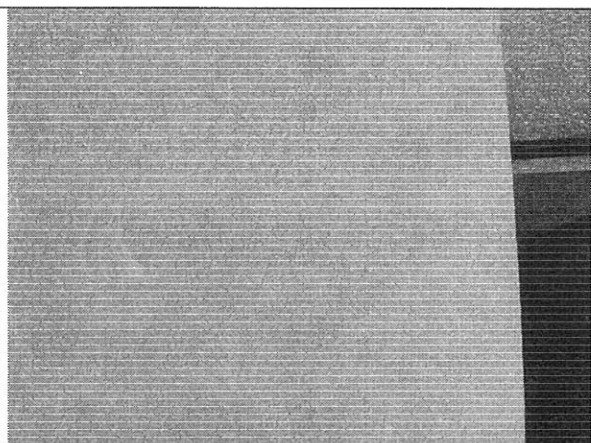


Foto 7. Fisuras en muros internos

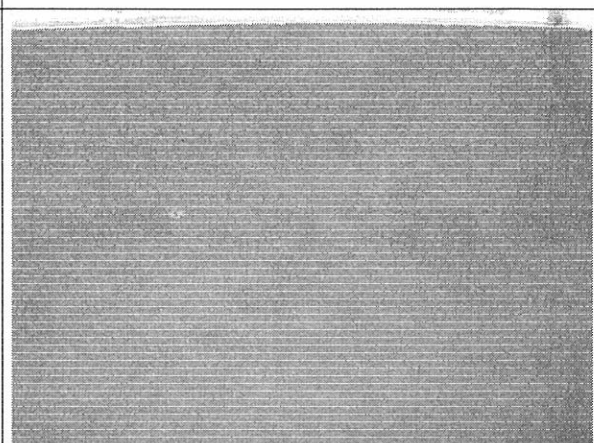


Foto 8. Agrietamiento en muro interno

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

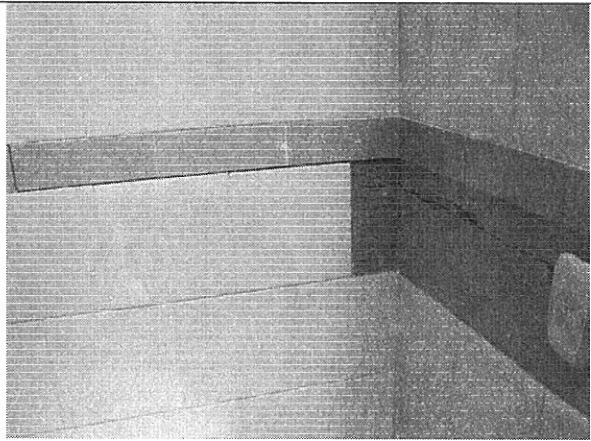


Foto 9. Fractura de muros y desprendimiento de acabados



Foto 10. Fractura de muro en segundo piso

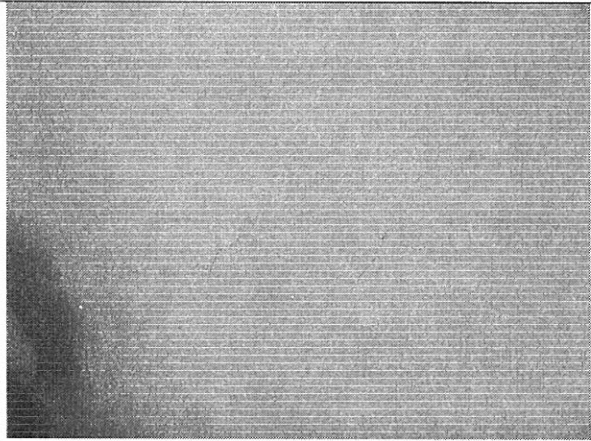


Foto 11. Grietas en muros internos

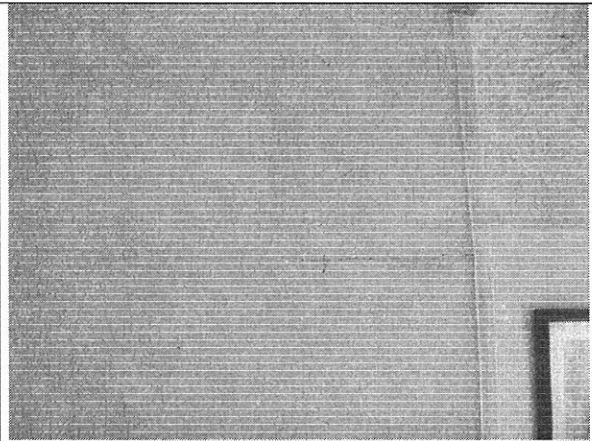


Foto 12. Fractura y deformación en muro interno

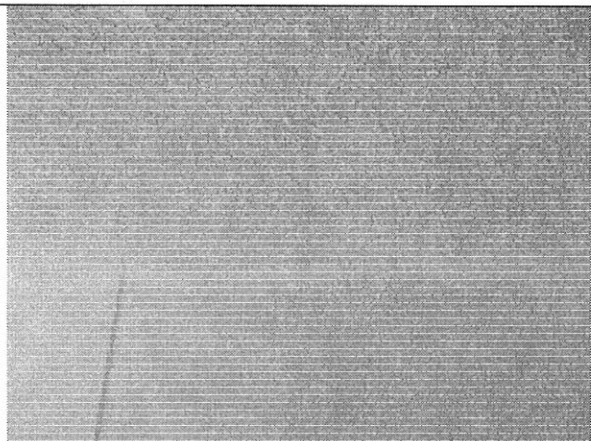


Foto 13. Placa de entrepiso en buen estado



Foto 14. Tejas de cubierta en buen estado

CAR- 1270


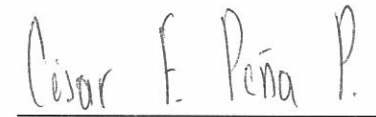

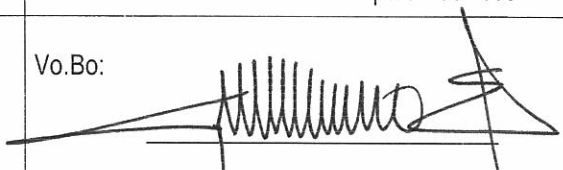
Página 5 de 6 ^{Q.V.}

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Diagonal 77 # 120 A – 68 Casa 242, **AMENAZA RUINA**. Se considera que el daño estructural de la edificación es fuerte, se detectan posibilidades de colapsos parciales de muros a mediano o largo plazo. Por tanto se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble realizar las siguientes actividades:

- Desarrollar un estudio técnico que evalúe la condición estructural actual del inmueble establezca las causas y determine las posibles soluciones
- Desarrollar las actividades que establezca el estudio técnico recomendado en el punto anterior
- Establecer un sistema de monitoreo del avance de los daños para determinar con seguridad la habitabilidad del inmueble y llegado el caso restringir su uso, esta medida se debe mantener hasta que se desarrollen las actividades correctivas

Elaboró:  CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras	Revisó:  CÉSAR FERNANDO PEÑA PINZÓN Coordinación de Conceptos Técnicos
Aprobó:  GERMÁN BARRETO ARCINIEGAS Subdirección de Investigación y Desarrollo	Vo.Bo:  GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Dirección